

Publicado: Diario UNO

Fecha: 27 de julio de 2015

Escribe: Javier Llamaza



Magali Silva: Tropezando de nuevo con la misma piedra

La Ministra Magali Silva se prepara a rematar la casa, por ello el secretismo a espaldas de los ciudadanos y ciudadanas. Recordemos que bajo el argumento de defender los intereses del país, los negociadores, en el 2006, terminaron cediendo todo y hasta más. Si refrescamos un poco la memoria podemos alcanzar a recordar que fueron los demócratas de EE.UU. quienes enmendaron la plana y por ello cerramos con un Acuerdo de Promoción Comercial menos lesivo, comparado con los firmados por otros países y EE.UU.

Tal como dice la Ministra del MINCETUR, tenemos acuerdos comerciales con 52 países, pero solo con EE.UU. y la Unión Europea se negoció un Capítulo de Propiedad Intelectual. Con el primer país la negociación fue horrorosa y con la Unión Europea, fueron los estudios de impacto realizados en el Perú los que mostraron un panorama nada bueno para el acceso a medicamentos, por lo que en esta negociación terminó respetando las líneas rojas y la soberanía nacional; respeto que ahora exigimos los peruanos y peruanas en aras de proteger el verdadero interés nacional y no de unos cuantos a quienes parece escuchar mejor. Es claro que una negociación puede seguir sin un capítulo de propiedad intelectual, tenemos tratados con muchos países –tal como usted lo ha dicho- y no se ha tocado este capítulo.

Quienes venimos alertando sobre las negociaciones no estamos en contra del comercio, pero queremos un COMERCIO JUSTO. ¿Qué necesidad tenemos de fortalecer los derechos de propiedad intelectual?, esto crea nuevos monopolios, no hay competencia, y por lo tanto debilita su acceso, no podemos permitir caer en el juego de compensar periodos adicionales de tiempo cuando hay retraso en la emisión de la patente, querer convertir a DIGEMID en un vigilante de los derechos públicos, negando el registro sanitario cuando el producto tiene patente o proteger la información sobre seguridad y eficacia de los productos biotecnológicos a través de la exclusividad en el mercado por lo menos de 8 años.

Cuando existe monopolio el precio del medicamento se hace inalcanzable, 25 veces más que cuando existe competencia, esto es abuso del mercado, peor aún, cuando nos cobran el precio más alto de la región, por ello la licencia obligatoria es un mecanismo soberano que permite el ingreso de competidores y hacer frente a este abuso. El TPP, no se trata de licencia obligatoria, este intenta crear un escenario donde el derecho privado es más fuerte con nuevos mecanismos para crear monopolio, relegando el interés público, y minimizando el uso de estas licencias.

Finalmente cabe mencionar, tal como sucedió en el 2007 cuando los demócratas enmendaron la plana al entonces TLC con los EE.UU., hoy 11 miembros del congreso norteamericano que están a favor del TPP/TPA han escrito a la Oficina de Comercio de los EE.UU. (USTR) pidiendo que se respete el acuerdo con Perú del 2007

(http://blumenauer.house.gov/images/pdf/072415_Letter.pdf), es decir, nuevamente parlamentarios de EE.UU. abogan por el acceso oportuno a medicamentos en el Perú y ven preocupaciones en este TPP, ¿se repetirá nuevamente la historia?, ¿será que no hemos aprendido nada?, señora Ministra, queremos un comercio justo y digno, que respete los derechos humanos y el acceso a medicamentos para todos y todas.

Ver en: <http://diariouno.pe/columna/magali-silva-tropezando-de-nuevo-con-la-misma-piedra/>